



Gestión Integral
de la Ciudad

CIRCULAR CGGIC/004/2025

A TODAS LAS DEPENDENCIAS FEDERALES, ESTATALES, MUNICIPALES, PRESIDENTA MUNICIPAL, JEFE DE LA OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA, SINDICATURA, REGIDURÍAS, CONTRALORÍA CIUDADANA, TESORERÍA, JEFATURA DE GABINETE, CONSEJERO JURÍDICO, COORDINACIONES GENERALES, COMISARÍA, DIRECTORES DE ÁREA, JEFES DE UNIDAD, JEFES DE DEPARTAMENTO, ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, ENLACES ADMINISTRATIVOS, PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA Y PÚBLICO EN GENERAL.

Por medio del presente reciban un cordial saludo, y hago propicia la ocasión para hacer de su conocimiento que con fundamento en los artículos 259 y 260 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara; la **Lic. Tania Libertad Zavala Marín**, fungirá como **Directora de Medio Ambiente del Municipio de Guadalajara**, adscrita a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, a partir del **01 de octubre de la presente anualidad**. Lo anterior, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Sin más por el momento, les reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente,

"2025, Año de Guadalajara, Todas y Todos por una ciudad limpia"
Guadalajara, Jalisco a 01 de octubre de 2025

Mtra. Isabel Viridiana de la Torre Guzmán
Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad
Gobierno Municipal de Guadalajara